

1º Cross Popular Parque Arqueológico de L'Alcúdia

Reglamento

- 1) El **sábado 27 de octubre de 2018 a las 9:30 horas se celebrará el 1º Cross Popular del L'Alcudia**. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Elche y el Club Juventud Atlética de Elche, con la colaboración de la Fundación del Yacimiento Arqueológico de L'Alcúdia y la Fundación del Deporte Ilicitano.
- 2) La prueba se disputa, a carrera única de **5 kilómetros (2 vueltas)**, en el Yacimiento Arqueológico de L'Alcúdia, en Elche. El circuito es principalmente de tierra (no apto para zapatilla de clavos).
- 3) **El máximo de inscripciones es de 300 participantes**. Se deberá tener cumplidos los 18 años el día de la prueba, pudiendo pedir la organización el DNI o similar que lo acredite.
- 4) Las inscripciones tienen **precio único de 5€**, finalizado el plazo de inscripción el 25 de octubre o al llegar al tope de participantes (lo que antes ocurra), se realizarán a través de www.chiplevante.com. **Las inscripciones se abren el 10 de octubre** de 2018.
- 5) No se harán devoluciones una vez formalizada la inscripción.
- 6) La formalización de la inscripción significa declarar que se encuentra en perfecto estado de salud y buenas condiciones físicas para afrontar la prueba.
- 7) El control de la carrera corresponderá al Club Juventud Atlética de Elche, y el cronometraje a ChipLevante. El tiempo máximo para llegar a meta es de 35 minutos, transcurridos los cuales se dará por finalizada la prueba.
- 8) Habrá trofeo para la clasificación general masculina y femenina a los 5 primeros/as. La entrega de premios se realizará a la finalización de todas las carreras, junto a las entregas correspondientes a las pruebas de Juegos Escolares. Será imprescindible estar presente para recoger el trofeo.
- 9) El dorsal se recogerá el viernes 26 de octubre de 10:00 a 20:00 horas en el Pabellón Esperanza Lag de la Ciudad Deportiva de Elche; también se podrán recoger el sábado 27 de octubre de 8:00 a 9:00 en la secretaría de la prueba en el Yacimiento Arqueológico de L'Alcúdia.
- 10) Se obsequiará con una camiseta conmemorativa de la prueba a todas las personas inscritas, que será entregada a la recogida del dorsal.
- 11) El dorsal es intransferible, solo podrá correr con él la persona inscrita con ese número; y deberá llevarse completamente extendido a lo largo de todo el recorrido, siendo el incumplimiento de esta norma motivo de descalificación.

- 12) Habrá avituallamiento de agua en el kilómetro 2'5 y en meta.
- 13) Se dispondrá de servicio sanitario, con médico, por parte de Ambulancias DYA.
- 14) No se permite vehículos que no sean de organización en ningún momento de carrera.
- 15) La prueba dispone de los seguros que la ley estipula para este tipo de prueba. La organización no se hará responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes que corran sin estar inscritos.
- 16) Se habilitará aparcamiento cercano a la zona del circuito.
- 17) Se dispondrá de los aseos del Museo de L'Alcúdia, reforzados por aseos portátiles químicos. En el lugar del Cross no hay duchas, pero los participantes que así lo deseen pueden hacer uso de las instalaciones deportivas municipales de Elche (enseñando el dorsal de la prueba).
- 18) AVISO LEGAL. La inscripción supone la autorización para el uso libre de los datos del participante, videos y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con la prueba. De conformidad con lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su inscripción en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de sus datos personales facilitados a nuestro fichero automatizado. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas u eventos deportivos, salvo por su expresa oposición. En virtud de la Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos.
- 19) El hecho de formalizar la inscripción supone aceptar el presente reglamento; en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- 20) La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento en caso de que por causa de fuerza mayor fuera necesario.
- 21) Habrá carreras de niños, al finalizar los 5K, englobadas en los Juegos Escolares Deportivos de la Generalitat Valenciana en la Ciudad de Elche. Se realizarán a través de los centros escolares y deberán estar inscritos en Juegos Escolares Deportivos de la Generalitat Valenciana.

Más información en la web del Ayuntamiento de Elche – Deportes www.elche.es

La organización

Octubre de 2018